

to anteriormente mandado se pueblare  
al Alguacil Mayor y Ofidriarios que  
siendo de su particular encargo pue-  
tar auxiliares lo den. Siempre quedo el Se-  
ñoriente y encargó la ejecución a algun  
Cicero arrié en el precio como en la Cédula  
de los Generos denunciando lo siguiente  
~~Licitación~~ determinando los yacimientos  
el día sin proceder a otra cosa. Con don parte  
de los fieles Ejecutorio. Diputados del  
Común de villa R. Justicia. Encuestado  
atendiendo al Capitular de Voz obediendo  
Conos fiel. Ejecutor la mañana del  
dijo y sueldo. A Diciembre de año  
proximo o pasado en la Plaza de las  
Camineras. De la ympuesto q. Cicero  
Alguacil Ofidriario había querido poner  
pues conpercado por el Oficio de  
Generos a quanto manejaba mas del pre-  
cio preventivo en el trámite y por lo que  
hizo llamar del Ministro y Recibiendo  
dole sobre trámite excedido puse y no  
diatam. q. Cadubrito il fraude intender

